

Factura

CRUZ FERNANDO , PINEDA RODRIGUEZ

Nit Emisor: 36115150

CRUZ FERNANDO PINEDA RODRIGUEZ

SECTOR 1 CARRETERA AL SALVADOR 0-01 RESIDENCIAL
PRADERAS DE SAN VICENTE LOTE 1, 1 zona 8, SANTA CATARINA
PINULA, GUATEMALA

NIT Receptor: 114367019

Nombre Receptor: OFICINA DE CONTROL DE AREAS DE RESERVA
DEL ESTADO

Dirección comprador: 7 AVENIDA 12-23 ZONA 9 EDIFICIO ETISA 6TO
NIVEL ALA NORTE

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

A1395399-74E0-4081-AB6F-488D7930B7DD

Serie: A1395399 Número de DTE: 1960853633

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2026 16:20:10

Fecha y hora de certificación: 04-may-2026 16:20:10

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados a la Oficina de Control de Areas de Reserva del Estado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo número 2026-203-1-2-6, correspondiente al mes de mayo del 2026.	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714
TOTALES:					0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714

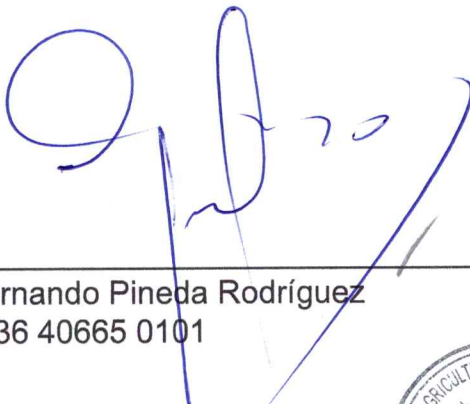
CANCELADO

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 4503012202310321823 30/12/2023

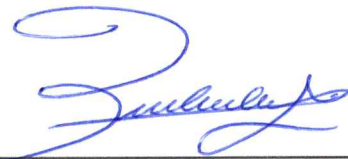
Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



f) 
Cruz Fernando Pineda Rodríguez
DPI: 2336 40665 0101



(f) 
Firma y sello del responsable de la
Verificación de los Servicios Contratados

Ing. Agr. Raúl Alfonso Álvarez Pérez
Director -OCRET-

Contribuyendo juntos por Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-203-1-2-6
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-203-1-2026
Tipo de Servicios:		Servicios Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Cruz Fernando Pineda Rodriguez
NIT de la persona contratista:		36115150
Plazo de contratación	Del: 02/01/2026	Al: 30/06/2026
Período de este informe:	Del: 01/05/2026	Al: 31/05/2026
Monto a pagar: dieciséis mil quetzales exactos		Q. 16,000.00
Prestados en:		Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-203-1-2-6, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN MATERIA LEGAL EN DIRECCIÓN OCRET

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en la verificación y análisis de expedientes administrativos físicos y electrónicos, conforme la Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado y su Reglamento.
- ❖ **RESULTADO:** Se consolidó el cumplimiento del marco normativo aplicable, garantizando certeza jurídica y una adecuada conformación técnica y documental de los expedientes administrativos.

2. BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN MATERIA LEGAL PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en el análisis de expedientes con conflictos y participación en audiencias y juntas conciliatorias.
- ❖ **RESULTADO:** Se coadyuvó al tratamiento jurídico oportuno de las controversias, propiciando su correcta conducción conforme a la normativa aplicable en materia de áreas de reserva.

3. BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACCIONES JUDICIALES.

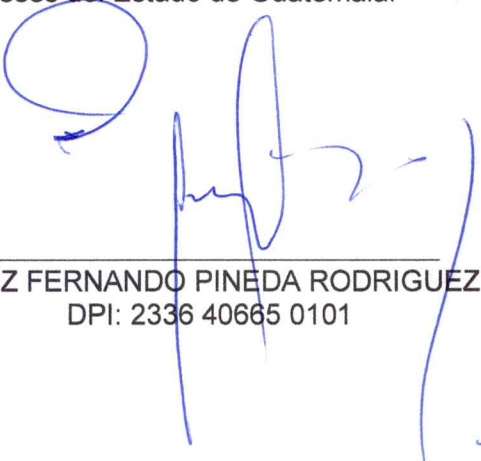
- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en el análisis, seguimiento y procuración de acciones judiciales en las que la OCRET es parte
- ❖ **RESULTADO:** Se aseguró una actuación jurídica especializada y diligente orientada a la protección de los intereses del Estado de Guatemala.

4. BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA EL ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES JUDICIALES

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en el análisis del contenido de notificaciones y resoluciones emitidas por órganos jurisdiccionales.
- ❖ **RESULTADO:** Se garantizó el control y monitoreo eficiente de las resoluciones judiciales, asegurando su observancia dentro de los plazos y términos legales correspondientes.

5. **OTRAS ACTIVIDADES QUE LE FUEREN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR.**

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé integralmente mediante la atención y absolución de consultas jurídicas, administrativas y judiciales relacionadas con expedientes administrativos y judiciales tramitados en la Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado. Asimismo, se brindó asesoría especializada en materia legal, administrativa, legislativa y judicial, incluyendo el acompañamiento institucional en citaciones efectuadas por el Congreso de la República de Guatemala, así como la participación en reuniones interinstitucionales para el análisis, coordinación y seguimiento de temas vinculados a la gestión de las Áreas de Reserva Territoriales del Estado.
- ❖ **RESULTADO:** Se robusteció la capacidad operativa y jurídica de la OCRET, asegurando la aplicación uniforme de criterios legales en la gestión de expedientes administrativos y judiciales. De igual manera, se garantizó una representación institucional adecuada ante instancias legislativas y espacios interinstitucionales, favoreciendo la adopción de decisiones debidamente fundamentadas, el fortalecimiento de la coordinación institucional y la protección efectiva de los intereses del Estado de Guatemala.

F. 
CRUZ FERNANDO PINEDA RODRIGUEZ
DPI: 2336 40665 0101

F. 
FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO



Ing. Agr. Raúl Alfonso Álvarez Pérez
Director -OCRET-